

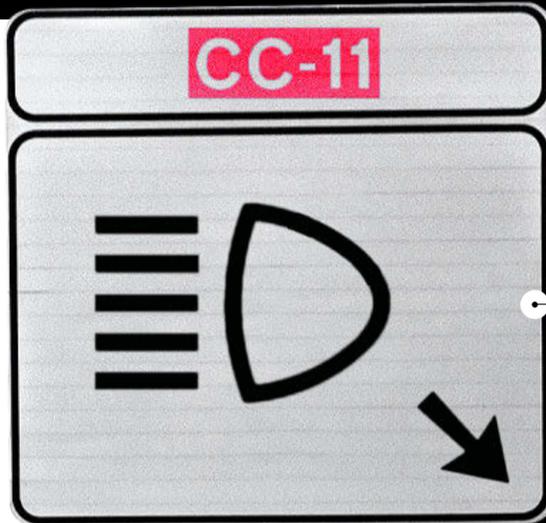
**NEUMÁTICOS ELEGIR EL MÁS ADECUADO**

**O cómo ahorrar 2.800 millones de euros al año en carburantes**

Todas las ruedas que se comercialicen (por primera vez) o produzcan desde el 1 de mayo, deberán llevar el nuevo etiquetado europeo que busca dar más información, y más clara, al usuario. Así, la eficiencia en el consumo se mide en cinco categorías ('A' es la mejor) y lo mismo ocurre con la frenada en mojado. Antes eran siete. Asimismo, en cuanto al nivel de ruido, el valor numérico irá asociado a una letra, de la A a la C, según sea más o menos silencioso. Finalmente, se introduce pictogramas sobre la adherencia y nieve, además de un código QR para conocer las especificaciones del producto, de su producción y del fabricante. Es sabido que los neumáticos suponen entre el 20% y el 30% del consumo de un vehículo, por lo que la UE estima que este nuevo etiquetado evitará expulsar 10 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera; y permitirá ahorrar 2.800 millones de euros al año en carburantes.

**TRÁFICO**

Con la Educación Vial como eterna promesa y sin cursos de reciclaje obligatorios, el



**4.000.000**

Número de vehículos que no pasaron la ITV a la primera durante el año 2019. Uno de cada cuatro lo fueron por defectos graves el alumbrado y la señalización.



# Penitentes en el asfalto

**Seguridad Vial**

terreno está abonado para que se perpetúen vicios al volante. Repasamos los grandes 'pecados' del conductor español que, sin embargo, terminan sufriendo el resto de los usuarios de la vía

«Quien tiene un amigo, tiene un tesoro» dice el refrán. Pues quien tiene un carné, tiene otro tesoro. Porque desde que un conductor se hace con el preciado plástico –hoy también virtual– pasará décadas sin otro refrendo de sus comportamientos que las posibles sanciones. Solo tendrá que superar el *psicotécnico* cada 10 años –cinco desde los 65– para conservarlo. Pero nada de cursos de reciclaje que afloren vicios. Sólo habrá de conducción segura, voluntarios, que darán puntos extras para el permiso.

**Un reportaje de Félix Cerezo**

No harían falta si hacemos caso a las encuestas que señalan que la mayoría de los automovilistas españoles se consideran buenos o muy buenos. Aunque otras, como una de Fundación Línea Directa, concluía que más de la mitad (15 millones) admiten ser infractores reincidentes. La observación diaria del tráfico apunta más hacia lo segundo y se plasma en una

lista de 'pecados capitales' de nuestros automovilistas. Seguro que nos dejamos alguno.

**1. USO DE LAS GLORIETAS**

Llevan más de cuatro décadas entre nosotros, pero sigue siendo un territorio donde rige la ley del más fuerte, como si todas fueran la que rodea el Arco del Triunfo en París, justo donde nacieron hace más de un siglo. Su utilidad es innegable: eliminan los peligrosos cruces a nivel y agilizan el tráfico prescindiendo de semáforos, pero son fuente de continuos conflictos. To-



**12,3 AÑOS**

La antigüedad del coche y la crisis perjudican su mantenimiento. 1,5 millones de coches tienen defectos graves en las ruedas, según Race y GoodYear.

do, por no atender a las reglas que, por simplificar, se pueden reducir en dos: siempre tiene preferencia quien ya está dentro de la rotonda frente a quien se incorpora. Y dentro de la glorieta, quien está dentro de un carril respecto a quien pre-

tende incorporarse a él. En cambio, son muchos quienes se siguen empeñando en trazarlas rectas. También hay quien crea una situación de peligro para forzar su salida cuando basta con dar una vuelta más. Quien esto escribe, ha llegado a ver a un conductor dando marcha atrás en una... La multa por circular de forma incorrecta en una rotonda es de 200 euros.

**2. CARRILES Y DISTANCIA**

La misma sanción se impone a quien no respeta las reglas en vías de varios carriles por sentido. La norma es clara: siempre que sea posible, se usará el que está más a la derecha. En cambio, este suele estar más libre porque muchos buscan la 'seguridad' que ofrece el del centro, o se abonan al de la izquierda ya que quieren ir más rápido o hacen adelantamientos eternos (que están prohibidos por la derecha). En cambio, en ese carril son mucho más frecuentes los accidentes por el llamado *efecto*



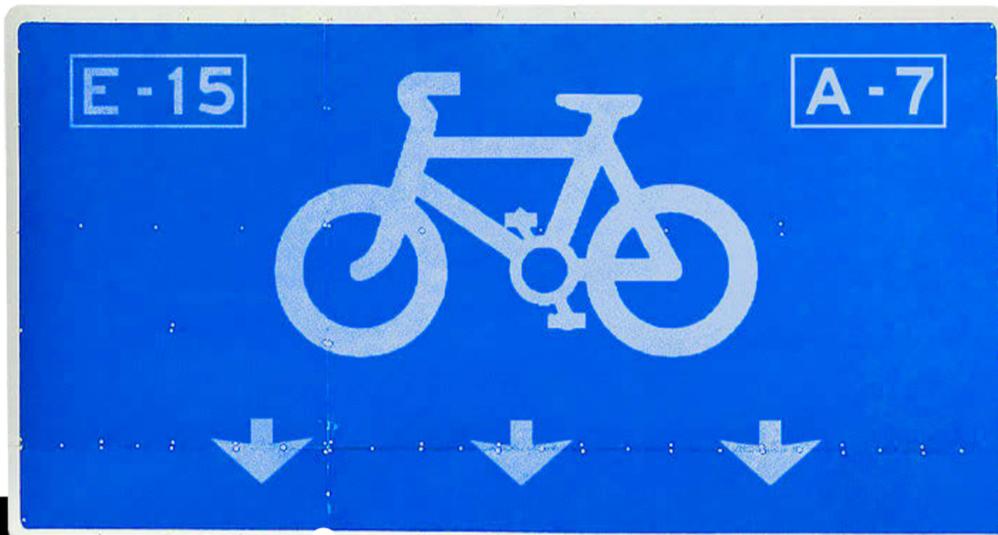
## ILUMINACIÓN LAS LAMPARAS DE LEDES, LA MEJOR OPCIÓN

Ver y ser visto es una de las máximas de la seguridad en carretera...

... pero, a pesar de ello, sólo uno de cada cuatro conductores admite que encender las luces de día reduce el riesgo de accidente. Sobre todo, frontales. Es una de las conclusiones de un estudio de Lumileds (de Philips) y Fesvial. Otra señala que un 82% de los conductores ha pasado por situaciones de riesgo por la deficiente iluminación de su vehículo en condiciones de niebla o lluvia. Y un 10% ha sufrido un percance o siniestro. Sin embargo, un tercio de ellos solo revisan los faros una vez al año. El problema se acentúa por la antigüedad media de los coches que circulan por España, superior a los 12 años en los turismos. Es decir, vehículos que mayormente tendrán luces halógenas y, si acaso, de xenón. No de ledes, la tecnología más recomendable por su mayor intensidad luminica, duración y consumo, aunque legalmente no se pueden instalar en los automóviles más viejos.

**359**

Fallecidos en carretera en 2019 en las vías competencia de la DGT en accidentes provocados por distracciones. La más numerosa tiene que ver con el uso del móvil y, más concretamente, con el Whatsapp.



**70%**

Porcentaje de españoles que dicen tener una bici. En 2019, se vendieron 1,2 millones y en 2020, la demanda subió un 300%.



**8.795**

Accidentes se produjeron en una rotonda en 2018, según la DGT. De ellos, 62 fueron mortales con 63 fallecidos.



**500 €**

Y seis puntos de sanción a aquellos conductores que acosen a otros. En el caso de usar indebidamente los carriles de una autovía o autopista, son 200 €.

# ciencia faltos

acordeón, por los continuos acelerones y frenazos. Muchos, provocados por esos conductores agresivos que acosan al de delante, no guardando un mínimo de distancia de seguridad, no ya la que dice la

norma y se antoja difícil de respetar: unos 70 metros circulando a 90 km/h. Este tipo de conductas, sin son manifiestamente peligrosas o causan un siniestro, pueden llegar a estar penadas con penas de hasta dos años de cárcel.

### 3. CICLISTAS Y PEATONES

Con independencia de la conducta de ciclistas y peatones, detrás del volante hay una regla imperiosa: aunque puedan ser imprudentes, ni uno ni otros tienen una carrocería que les proteja y solo en 2019,

fallecieron 80 usuarios de bici en accidentes. Muchos conductores desconocen, o no aplican, la norma que obliga a dejar 1,5 metros en paralelo con ellos al adelantarlo, pudiendo rebasar la línea continua si es necesario. La DGT impondrá que, en esta maniobra, bajemos la velocidad en 20 km/h respecto al límite de la vía. En cuanto a los semáforos, todavía hay mucho 'daltónico': la luz ámbar es para frenar, no para acelerar.

### 4. LUCES E INTERMITENTES

El intermitente viene de serie, pero hay quien le niega su razón de ser: advertir, con antelación, de la ma-

niobra que vamos a hacer. Según Autopistas (del grupo Abertis), el 53% no los activa al cambiar de carril y el 67% tampoco los mantiene mientras adelanta. La Guardia Civil recuerda que hasta el 60% los usa mal, o no lo hace, en rotondas.

A esto hay que añadir la confusión respecto a las luces: está prohibido dar ráfagas y no es obligatorio, pero recomendable, llevarlas encendidas de día. Cada vez son más los coches traen luz diurna de serie, y otros muchos automatismos, como el cambio de cortas a largas.

### 5. MANTENIMIENTO

Entonces, luces que no se usan, pero también faros que no funcionan. En 2019, último año 'normal', los defectos graves más numerosos en la ITV estaban relacionados con alumbrado y señalización (27,5%), seguidos por los ejes, suspensiones y neumáticos (17,8%). El caso de las ruedas es más sangrante, ya que son claves para la seguridad. Pregúntese: ¿cuándo fue la última vez que revisó las presiones? ¿Sabe cómo hacerlo? Un reciente informe de Continental y CEA asegura que casi la mitad de los conductores no da bastante importancia al estado de las ruedas. Y que la mayoría miran antes la relación calidad-precio (un 60%) que la seguridad (40%).

### 6. ALCOHOL Y DROGAS

Aunque la mayor parte de los conductores reincidentes lo son por excesos de velocidad -que supone la mitad de las multas que pone la DGT cada año- el gran problema reside en los que conducen bajo los efectos del alcohol o tras haber ingerido drogas. La última memoria del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses recogía que el 45,5% de los conductores fallecidos en accidente sometidos a autopsia dieron positivo a esas sustancias y/o psicofármacos. «España tiene un problema con el alcohol» decía en noviembre Pere Navarro, director de la DGT, para referirse a esta situación.

### 7. MÓVIL Y DISTRACCIONES

Conducir bajo los efectos del alcohol y las drogas es la segunda causa de accidentes mortales, solo superada por las distracciones, que son un factor recurrente en el 28% de los siniestros. El sueño y la fatiga, fumar o manipular la radio o el navegador están detrás de ellas, pero ninguna conducta supera al uso del móvil, acentuado por la explosión de las redes sociales. Su uso multiplica por cuatro el riesgo de sufrir un accidente. Sin embargo, el 96% de usuarios entrevistados por el Race dijo haber visto a alguien hablando por el teléfono mientras conducía y un 76% afirma usarlo sin hablar, manipulándolo o mirándolo. Cuando entre en vigor la reforma de la ley de Tráfico, se espera que este mismo verano, bastará llevarlo en la mano para perder seis puntos.



**48.078**

Condenas en 2019 por conducir bajo los efectos del alcohol y las drogas. Fueron el 60% del total de las sentencias por motivos de tráfico, según la Fiscalía.

